

Acta No. 13 de la Mesa de Conversaciones

La Habana, Cuba, 13 de octubre de 2013.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 09 al 19 de septiembre y del 03 al 13 de octubre de 2013, en el marco de los ciclos 14 y 15 de la Agenda, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Ciclo 14:

Las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP, intercambiaron documentos y opiniones sobre el Segundo Punto de la Agenda en los que cada delegación profundizó y amplió su visión sobre la participación política. Se adelantó en la redacción de algunos puntos de acuerdo.

Ambas delegaciones intercambiaron documentos de trabajo en su esfuerzo por establecer puntos de encuentro frente al desarrollo del punto sobre la participación política.

Se presentaron varios puntos de disenso en asuntos que resultan de gran importancia como lo son la oposición política y las garantías para los movimientos y organizaciones sociales. Para la resolución de ellos la Delegación de las FARC-EP propuso como alternativa la convocatoria a eventos amplios y participativos para la definición de un Estatuto de Oposición y de un marco normativo de garantías para las organizaciones y los movimientos sociales, con la participación de los directorios de los partidos, los movimientos políticos, las organizaciones sociales representativas, respectivamente. El Gobierno se comprometió a estudiarla.

La Delegación de Paz de las FARC-EP sustentó los desarrollos de los siguientes puntos:

Séptimo: ("Nueve propuestas mínimas de Garantías de participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes, así como de otros sectores sociales excluidos"); octavo ("Ocho propuestas mínimas de estímulo a la participación social y popular para la reafirmación a la soberanía nacional y el impulso a procesos de integración de Nuestra América") y noveno; ("Nueve propuestas mínimas sobre cultura política para la participación, la paz y la reconciliación social y popular"), relativas al Segundo Punto de la Agenda.

Ciclo 15:

Las delegaciones del Gobierno y de las FARC-EP, intercambiaron documentos y opiniones sobre el Segundo Punto de la Agenda, particularmente sobre lo relativo a Estatuto de Oposición Política, garantías para las Organizaciones y Movimientos Sociales, Control Ciudadano, Seguridad para el ejercicio de la política, Planeación Democrática y Participativa, y participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales y medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local en igualdad de condiciones.

Se avanzó en la redacción de puntos de acuerdo sobre algunos de estos temas.

La delegación del gobierno presentó la temática "Garantías de seguridad para el ejercicio de la política" en la que sustentó su propuesta de prevención y protección para quienes ejerzan la política, así como la adecuación institucional y las medidas de seguimiento para el efectivo cumplimiento de éstas.

Las FARC-EP manifestaron la necesidad de acordar un contexto para un sistema de seguridad que resulte alternativo al existente, y que incorpore aspectos de seguridad humana, superando prácticas del pasado que conllevaron a la estigmatización y la intolerancia política.

Como constante en ambos ciclos, las FARC-EP han insistido en la necesidad de la conformación de la Comisión de Establecimiento y Revisión de la Verdad del Conflicto Armado.

Queda pendiente la discusión de las propuestas que provienen del Foro sobre Participación Política y de la página web de la Mesa de Conversaciones, así como de las propuestas físicas procesadas en el Centro José Martí.

2. Entrega documentos:

Ciclo 14:

Las FARC-EP hicieron entrega, a la delegación del Gobierno y a los delegados de los países garantes, de los siguientes documentos:

- “Nueve propuestas mínimas de Garantías de participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afro descendientes, así como de otros sectores sociales excluidos”. Septiembre 11.
- “Ocho propuestas mínimas de estímulo a la participación social y popular para la reafirmación de la soberanía nacional y el impulso a procesos de integración de Nuestra América”. Septiembre 11.
- Documento de trabajo en torno a redacción. Septiembre 12.
- “Nueve propuestas mínimas sobre cultura política para la participación, la paz y la reconciliación social y popular”. Septiembre 17.

La delegación del Gobierno entregó a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los delegados de los países garantes, los siguientes documentos:

- Documento de trabajo 09.09.2013, sobre “Esquema intervención Referendo 27 de agosto de 2013”. Septiembre 11.
- Documento de trabajo 10.09.2013. “Participación política”. Septiembre 11.
- Documento interno 13.09.2013. “Participación política”. Septiembre 14.
- Documento de trabajo 19.09.2013. “Control ciudadano”. Septiembre 19.

Ciclo 15:

Las FARC-EP hicieron entrega, a la delegación del Gobierno y a los delegados de los países garantes, de los siguientes documentos:

- Octubre 3 de 2013, Respuesta a Documento de gobierno sobre Control Ciudadano. Variantes mínimas al documento de trabajo 19.09.2013, sobre “Control Ciudadano”, presentado por el

fn

Gobierno.

- Octubre 3 de 2013, Respuesta al documento de trabajo 10.09.2013, elaborado por el gobierno al cierre del ciclo de conversaciones número 14.
- Octubre 7 de 2013, Documento de comentarios al "Documento interno 13.09.2013" sobre Garantías de seguridad para líderes de organizaciones y movimientos sociales.
- Octubre 7 de 2013, Documento de trabajo "Propuesta de acuerdo para definir el estatuto de la oposición política y las disposiciones que otorguen a las organizaciones y movimientos sociales las garantías para el ejercicio de sus derechos de acción social y oposición"
- Octubre 8 de 2013, Respuesta a "Documento de trabajo 07.10.2013".
- Octubre 11 de 2013, Respuesta al documento de trabajo 08.10.2013 sobre la propuesta de control ciudadano.
- Octubre 11 de 2013, Documento con respuestas de las FARC-EP, a los documentos 09.10.2013 (Doc. -2.3) y participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales, sin fecha, entregado el 09.10.2013.
- Octubre 11 de 2013, Sobre documento 08.10.2013 "Mecanismo para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa.
- Octubre 11 de 2013, Respuesta al Documento de Trabajo 08.10.2013, comentarios a la propuesta del Gobierno en el tema de Control Ciudadano.
- Octubre 12 de 2013, Documento con comentarios al tema de Garantías de Seguridad.
- 12 de octubre de 2013, Documento de trabajo 12.10.2013 Garantías de seguridad para el ejercicio de la oposición política.
- 12 de octubre de 2013, Respuesta al documento 12.10.2013 "Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales".
- 12 de octubre de 2013, Documento de consideraciones referidas al documento 08.10.2013 presentado por la delegación gubernamental.
- 12 de octubre de 2013, Documento de temas pendientes por acordar durante el abordaje del 2º punto de la agenda, la Participación política.
- 13 de octubre de 2013, Respuesta a documento de Trabajo 12.10.2013 entregado en la tarde del 12 de octubre.
- 13 de octubre de 2013, Propuesta para solución de garantías para movimientos y organizaciones sociales y otros temas.
- 13 de octubre de 2013, Respuesta a documento de Trabajo 12.10.2013 sobre participación ciudadana a través de medios de comunicación, entregado en la tarde del 12 de octubre.

↓

A

y

MIC

Bjani

ll

D.H.V

h

M

F.P-

La delegación del Gobierno entregó a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los delegados de los países garantes, los siguientes documentos:

- Octubre 7 de 2013, "Documento de trabajo – Control ciudadano".
- Octubre 7 de 2013, "Documento de trabajo – Sobre las garantías y el fortalecimiento y promoción de la participación de las Organizaciones y Movimientos Sociales".
- Octubre 7 de 2013, "Documento de trabajo – Sobre el estatuto para la oposición".
- Octubre 8 de 2013, "Control ciudadano".
- Octubre 8 de 2013, "Medidas para el fortalecimiento de la planeación democrática y participativa".
- Octubre 9 de 2013, "Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales".
- Octubre 9 de 2013, 2.3 Medidas efectivas para promover una mayor participación en la política nacional, regional y local, en igualdad de condiciones.
- Octubre 11 de 2013, 07.10.2013 Documento de trabajo. Garantías de seguridad.
- Octubre 12 de 2013, 12.10.2013 Documento de trabajo. Garantías de seguridad para el ejercicio de la política.
- Octubre 12 de 2013, 12.10.2013 Documento de trabajo. Introducción de Garantías de Seguridad.
- Octubre 12 de 2013, 12.10.2013 Documento de trabajo. Introducción de Garantías de Seguridad (segunda versión).
- Octubre 12 de 2013, 12.10.2013 Documento de trabajo. Garantías de Seguridad para movimientos y organizaciones sociales.
- Octubre 12 de 2013, 12.10.2013 Documento de Trabajo. Participación ciudadana a través de medios de comunicación comunitarios institucionales y regionales.

Queda pendiente la recepción de las ponencias escritas de los profesores que expusieron en el Mecanismo de Consulta del Ciclo Antepasado.

3. Trabajo en comisiones.

Ciclo 14:

Se trabajó durante cuatro jornadas en las comisiones de redacción y se logró avanzar en la redacción frente a fortalecimiento de los movimientos y organizaciones sociales e interlocución de los mismos, sobre la base de una propuesta presentada por la Delegación del Gobierno. Se acordó que para superar disensos, se avanzara en la redacción sin usar nomenclatura ni titulaciones.

Dr

En torno a garantías, el gobierno considera que hay que tratar el tema como "promoción y garantías", mientras que para las FARC-EP este asunto debe quedar definido como un "Estatuto o conjunto de Estatutos".

Ciclo 15:

Se trabajó durante siete jornadas en comisiones de redacción, avanzándose en puntos de acuerdo relativos al Segundo Punto de la Agenda.

A juicio de las FARC-EP se avanzó en los puntos propuestos por el gobierno, pero quedan pendientes de respuesta importantes puntos propuestos por las FARC-EP. El Gobierno se comprometió a revisarlos y dar respuesta en el próximo ciclo. A continuación se presenta un resumen de esos puntos y se anexa al final de la presente Acta el total de las propuestas.

Bente
AP

Resumen pendientes FARC-EP:

- Discusión del Preámbulo con sus respectivas 10 propuestas mínimas
- Introducción al punto de participación política.
- Rectificación y réplica en cabeza de los movimientos sociales.
- Reglamentación del uso equitativo del espectro electromagnético.
- Participación de movimientos y organizaciones sociales en el Consejo Nacional de Participación Política y Social.
- Consulta previa a los movimientos y organizaciones sociales en asuntos de interés nacional.
- Cambios institucionales para el disfrute de los derechos de los movimientos y organizaciones sociales, especialmente el de movilización.
- Respuesta al documento presentado el Octubre 8 de 2013, "Control ciudadano".

4. Recepción de Balance y Sistematización de Mesas de Trabajo Regionales (Congreso de la República).

Se recibieron de los garantes 5 tomos de "Balance y Sistematización de las Mesas de trabajo regionales para contribuir al fin del conflicto".

5. Recolección de propuestas.

Se recogieron 5 propuestas físicas enviadas a través de Correos de Colombia, en la Editorial José Martí. Queda pendiente averiguar por un paquete que está en la Aduana de Cuba.

6. Reunión mecanismo de difusión y participación.

El Gobierno presentó la estrategia de comunicaciones cuyo objetivo es mantener constante la campaña en medios y se aprobó por las partes de la siguiente manera:

M

W

f.p.

mtc

P

le

1. Mantener el comercial de televisión en los 10 canales nacionales en proporción de uno diario por cada canal, en duración de 30 segundos. Se emitiría el nuevo comercial de 30 segundos y se alternaría con el comercial general (pendiente de presentar).
2. Se emitirá el mismo comercial en 6 emisoras nacionales, y en 500 emisoras comunitarias.
3. Incluir el Informe conjunto del punto 1 en periódicos nacionales (*El Tiempo, El Espectador, La República y Voz*). El Gobierno se compromete a traer el diseño de las dos opciones: como inserto o como un documento dentro de la estructura del periódico. Para aprobación de las partes una vez se traigan las propuestas.
4. Incluir en periódicos regionales la cartilla y el formulario físico de participación.
5. Incluir en la página web el mensaje de invitación a participar desde el punto 2. Y el mensaje de agradecimiento por la participación.
6. El Gobierno se compromete a traer diseño de una nueva idea creativa de campaña en televisión y radio para promocionar una mayor participación de los colombianos en torno al proceso de conversaciones. Para aprobación de las partes una vez se traigan las propuestas.
7. El Gobierno presentó el banner de las páginas web de alcaldías como un logro adicional no pactado.
8. Reunión con Ennovva presenta las propuestas de mejoras de la página web:
 - Campos vacíos en la digitación de formularios se deben completar internamente en la página con el contenido de "no registra".
 - Se renombran los archivos que tienen caracteres especiales ya que están causando errores internos.
 - Se separan los buscadores de la página en tres: formularios físicos, formularios virtuales y formularios de Foros y relatorías. Esto con el fin de simplificar el buscador. Ennovva propone que cuando ingresen los usuarios de Gobierno y FARC-EP se dará automáticamente la información sobre número de propuestas virtuales, físicas, spam y foros y relatorías del día.
 - Buscar archivos que no fueron cargados correctamente por el error de "Time Out" y posteriormente Ennovva y delegados de ambas partes irían a la Editorial José Martí a buscar los archivos.
 - Solicitar autorización para la creación de un nuevo usuario de digitación ya que la Editorial define cambiar una persona.
 - Enviar un correo automático semanal que informe cuántas propuestas quedan por leer a cada delegación.

Ennovva enviará por los correos electrónicos las propuestas de mantenimiento y mejoras de la página para aprobación de las partes y posteriormente Ennovva enviará un reporte de esos desarrollos una vez concluya, informando los resultados del mismo.

7. Países acompañantes:

En el ciclo 14 el Embajador Milenko Skonic se excusó de asistir a la Mesa, pero se contó con el acompañamiento del Embajador Roy Chaderton.

En el ciclo 15 los Embajadores de los países acompañantes, Milenko Skoknic por Chile, y Roy Chaderton por Venezuela tuvieron reuniones bilaterales con cada una de las delegaciones y luego se recibieron en plenaria para compartir información general sobre los avances de la Mesa.

8. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, por su respaldo como acompañantes al mismo.

9. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 23 de octubre y finalizará el 2 de noviembre de 2013.

Por el Gobierno de Colombia:



Humberto de la Calle



General Jorge Enrique Mora



Sergio Jaramillo



Frank Pearl

Por las FARC-EP:



Iván Márquez



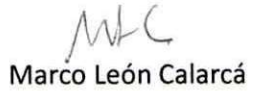
Pablo CATATUMBO
Pablo Catatumbo



Ricardo Tellez
Ricardo Tellez



Andrés Paris



Marco León Calarcá



Jesús Santrich



TESTIGOS

Por el Gobierno de Cuba:



Rodolfo Benitez



Zulán Popa

Por el Gobierno de Noruega:



Dag Nylander



Iver Williksen

F.P. 40

Acta No. 13 – Mesa de Conversaciones.

Anexo No. 1 – Pendientes FARC-EP (Ver Punto 3 del Acta “Trabajo en Comisiones”).

A. Pendiente la discusión del Preámbulo, incluidas las once propuestas de las FARC-EP para la reestructuración democrática del Estado y la reforma política.

B. Propuesta de las FARC-EP de Introducción al Segundo Punto de la Agenda:

1. Disposiciones generales sobre Participación política y ciudadana.

Atendiendo al clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

La construcción de esta es asunto de la sociedad en su conjunto, que requiere de la participación de todos, sin distinción;

El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país;

Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial;

Es importante ampliar la democracia y cualificarla como condición para lograr su verdadero ejercicio como base sólida para forjar la paz;

El Gobierno Nacional y las FARC-EP, con el ánimo y la determinación de llegar a un acuerdo, y efectivamente ir construyendo la paz con legitimidad, creen necesario concitar la participación y decisión de toda la sociedad colombiana, en la construcción de tal propósito que es derecho y deber de obligatorio cumplimiento, como base para enrumbar a Colombia por el camino de la democracia, la justicia social y la reconciliación.

Así, el Gobierno Nacional y las FARC-EP convienen la realización de las revisiones y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz, que conduzcan a la plena participación política y ciudadana de todos los sectores políticos y sociales. En consecuencia, el Gobierno Nacional concretará los cambios requeridos para:

A. El disfrute de derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política y social en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Los derechos y garantías también se harán efectivos para el ejercicio de la oposición social.

B. El Acceso a los medios de comunicación, y su democratización.

C. El establecimiento de mecanismos democráticos de participación política y ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas concernientes a la conducción del Estado y de la sociedad.

D. La materialización de medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores políticos y sociales, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad individual, colectiva y humana.

C. Pendientes de Garantías para las Organizaciones y Movimientos Sociales.

Pendiente los siguientes párrafos introductorios:

- *Garantizar y reglamentar el derecho de los Movimientos y Organizaciones sociales representativos, a la réplica, así como obligación de rectificación inmediata donde hubiere lugar y en cualquier medio de comunicación. Igualmente definición de mecanismos de seguimiento al disfrute efectivo de este derecho”.*
- *Se reglamentará en términos de equidad la utilización del espectro electromagnético.*
- *Revisar redacción rendición de cuentas en el documento sobre control ciudadano.*
- *Participación de los Movimientos y Organizaciones Sociales en el Consejo Nacional de Participación Política y Social.*
- *Consulta previa a los Movimientos y Organizaciones Sociales en asuntos de interés nacional tales como las relaciones exteriores, la seguridad y la defensa nacional, y la administración de justicia.*
- *Se harán los cambios institucionales para garantizar el efectivo disfrute de los derechos de los Movimientos y Organizaciones Sociales, especialmente el de la movilización en sus diversos repertorios y expresiones, el de la participación política, y el de ser gobierno. Tal institucionalidad comprenderá la promulgación de una legislación especial orientada a la proscripción de prácticas ilegales que vayan en detrimento de la legitimidad del sistema político.*